

MTRO. ERNESTO ALEJANDRO DE LA ROCHA MONTIEL
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE. –

En atención al Acuerdo ACT-CC-SESEA/28/02/2022.5, tomado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal, celebrada el pasado 28 de febrero de 2022, por medio del cual se determina generar una Adenda al Acta de fecha 12 de marzo de 2021, específicamente en el Acuerdo ACT-CC-SESEA/12/03/2021.5 referente a la Recomendación no Vinculante 004/2021, donde se asentó que dicha Recomendación iba dirigida al H. Congreso del Estado; sin embargo, de la grabación de dicha Sesión obra que la misma iba dirigida a la Secretaría de la Función Pública, además de otros ocho entes públicos.

Expuesto lo anterior, es que se adjunta al presente escrito la Adenda al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de fecha 12 de marzo de 2021, modificada por Acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022, para su firma, así como copia certificada del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2021, para que sea posible apreciar el error de la citada Acta.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que preste al presente.

ATENTAMENTE,

MTRA. JOCABEL PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

